



PRIMERA

Trabajadores del PJ inician paro indefinido

El primer minuto de hoy, empleados del Poder Judicial cerraron las instalaciones del Palacio de Justicia de San Lázaro, en protesta por la reforma que se discute en el Congreso. / 5

RECHAZAN REFORMA

Trabajadores del PJ se van a paro

Al menos tres mil 500 integrantes del Poder Judicial suspendieron labores de manera indefinida el primer minuto de hoy

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Desde el primer minuto de hoy, trabajadores del Poder Judicial (PJ) iniciaron un paro indefinido de labores para protestar contra la reforma que se discute en el Congreso, la cual propone que jueces y ministros sean elegidos por el voto popular.

Anoche, empleados del PJ cerraron con cadenas y candados las puertas del Palacio de Justicia de San Lázaro, sede del Consejo de la Judicatura Federal, de acuerdo con videos que circularon en redes sociales.

En una de las grabaciones, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Patricia Aguayo, dijo que al menos tres mil 500 empleados iniciaban el paro nacional, confirmando, hasta el cierre de esta edición, la clausura de sedes en Naucalpan, Toluca, Puebla y Tlaxcala.

EL DATO

Exigencias

Los empleados del PJ consideraron que la reforma en el Congreso, atenta contra sus derechos, al eliminar, de hecho, la carrera judicial.

Ayer por la tarde, cinco asociaciones de trabajadores del sector judicial, anunciaron, a través de un comunicado, que a partir de este lunes "se suspenden indefinidamente las labores en el PJF en toda la República Mexicana, hasta que nuestras peticiones sean escuchadas, tomadas en cuenta y se vean reflejadas en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Las organizaciones Circulos Unidos-Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación; Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal A.C.; Justicia Independiente; Frente Unido

por la Independencia Judicial, y Frente Judicial por la Democracia firmaron el documento difundido ayer.

DESMENTIDO

El pasado viernes, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) calificó como "falsa" la información que circuló en redes sociales sobre la convocatoria que lanzó el viernes la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), para realizar una consulta este lunes que se materializaría en un paro nacional a partir del 21 de agosto.

"En relación con diversos documentos que circulan en redes sociales, entre ellos un supuesto Acuerdo General 11/2024 relativo a la declaratoria formal de suspensión de labores a partir del primer minuto del 21 de agosto, dicha información es falsa", indicó en un escueto comunicado.

Sin embargo, ayer, el CJF no emitió declaración alguna sobre el anuncio de suspensión de labores emitido por cinco organizaciones de empleados.

— Con Información de Aurora Zepeda